



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00039

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles

González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 16 de septiembre de 2020, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia da cuenta del acuerdo de la Junta de Portavoces de guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, la Cámara guarda un minuto de silencio.



Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Muñoz
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Hernán-
dez
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don José Ramón Díez de
Revenaga Albacete

A continuación, la Pre-
sidencia propone, de confor-
midad con lo acordado por la
Junta de Portavoces, una mo-
dificación del orden del día
para incluir en la sesión la
toma de posesión de la nueva
Diputada, doña María Hernán-
dez Abellán, y trasladar a
la reunión de la tarde la
designación del Presidente
del Consejo de la Trans-
parencia de la Región de
Murcia y la del repre-
sentante del Grupo Parla-
mentario Mixto en dicho Con-
sejo.

El pleno presta su
conformidad por asentimien-
to.

Seguidamente, se trata-
ron los siguientes asuntos:

I.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVA DIPUTADA REGIONAL.

A requerimiento de la
Presidencia, el Secretario
primero, Sr. Carrera de la
Fuente, da lectura a la
credencial que, como dipu-
tada de esta Cámara, ha
expedido la Junta Electoral
Central a favor de doña
María Hernández Abellán,
quien, convocada al efecto,
comparece ante la Mesa donde



Asiste también:

Senadora representante de la
Comunidad Autónoma de la
Región de Murcia:

Doña Lourdes Retuerto Rodrí-
guez

promete su cargo, siendo
invitada, a continuación, a
ocupar su escaño.

II.- COMPARECENCIA DEL
CONSEJERO DE FOMENTO E

INFRAESTRUCTURAS SOBRE SITUACIÓN DE LA CARRETERA RM-B30, QUE
CONECTA LA PEDANÍA DE BENIZAR (MORATALLA) CON EL VIAL DE
SOCOVOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (10L/SEIP-0087).

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Fomento
e Infraestructuras, Don José Ramón Díez de Revenga Albacete,
quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que
constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia
según el procedimiento establecido en el artículo 191 del
Reglamento.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la
palabra la Sra. Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Muñoz,
del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Carrera de la
Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Esteban Palazón,
del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Martínez-Carrasco
Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo
establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado
su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario
Primero).

Interviene seguidamente el Sr. Díez de Revenga Albacete,
Consejero de Fomento e Infraestructuras, para contestar a las
cuestiones que le han sido formuladas.

(Durante la anterior intervención del Sr. Díez de Revenga
Albacete, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo
sustituido por el Sr. Vicepresidente Primero. El Sr.
Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el
turno de intervención del Sr. Consejero).



Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hacen uso de la palabra doña María del Valle Miguélez Santiago, doña Consagración Martínez Muñoz, don Francisco José Carrera de la Fuente, don Rafael Esteban Palazón y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente hace uso de la palabra el Consejero de Fomento e Infraestructuras, Sr. Díez de Revenga Albacete.

Cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Están presentes las Diputadas y Diputados al principio relacionados. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Fernando López Miras, y la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía, doña Ana Martínez Vidal.

Antes de entrar en el orden del día, la Presidencia vuelve a solicitar a la Cámara guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas de la pandemia. En pie, se guarda un minuto de silencio.

III.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Sr. Presidente manifiesta que, habiendo finalizado el mandato del Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, don José Molina Molina, procede, a continuación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.6 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia designar a la persona que deberá ocupar dicho cargo entre los candidatos propuestos por los diferentes Grupos Parlamentarios, debiendo obtener el candidato designado una mayoría de dos tercios de los miembros de la Asamblea Regional



en primera votación, o mayoría absoluta en una segunda votación.

Por el Secretario Primero se da lectura de las candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a favor del don Emilio Martínez Navarro y don Julián Pérez Templado Jordán, respectivamente.

El Sr. Presidente explica, seguidamente, que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1.a) y 3.b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas, debiendo las Diputadas y Diputados consignar en cada papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos o dejarla en blanco.

Tras el oportuno llamamiento a sus señorías por el Sr. Secretario Primero, por orden alfabético, éstas depositan sucesivamente sus papeletas en la urna habilitada para ello, haciéndolo seguidamente los Diputados y Diputadas miembros del Consejo de Gobierno y, por último, la Mesa.

Efectuado el escrutinio, el resultado de la votación es de dieciocho votos a favor de don Emilio Martínez Navarro, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista, veinticuatro votos a favor del don Julián Pérez Templado Jordán, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y un voto en blanco.

La Presidencia anuncia que, no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría de dos tercios requerida, procede efectuar una segunda votación en la que cualquiera de los candidatos resultará elegido si obtiene la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara y que, a tal efecto, a tenor de lo acordado por la Junta de Portavoces, se va a realizar, a continuación, una segunda votación.

El Sr. Presidente explica, otra vez, que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1.a) y 3.b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y



mediante papeletas, debiendo las Diputadas y Diputados consignar en cada papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos o dejarla en blanco.

A continuación, el Sr. Secretario Primero realiza el llamamiento a sus señorías por orden alfabético, quienes depositan sucesivamente sus papeletas en la urna habilitada para ello, haciéndolo seguidamente los Diputados y Diputadas miembros del Consejo de Gobierno y, por último, la Mesa.

Realizado el escrutinio, el resultado de la votación es de dieciocho votos a favor de don Emilio Martínez Navarro, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista, veinticuatro votos a favor del don Julián Pérez Templado Jordán, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y un voto en blanco.

Anuncia la Presidencia que, habiendo obtenido don Julián Pérez Templado Jordán, en segunda votación, la mayoría absoluta exigida legalmente, queda éste elegido Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

IV.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO EN EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Sr. Presidente manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.5 a) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formarán parte del referido Consejo un diputado o diputada por cada grupo parlamentario constituido en la Asamblea Regional. Dado que cuando se hicieron las correspondientes designaciones al inicio de la Legislatura el Grupo Parlamentario Mixto se encontraba disuelto por renuncia al cargo de diputado y diputada de sus integrantes, procede ahora, una vez cubiertas las vacantes, designar al diputado o diputada que debe formar parte de dicho Consejo en representación del Grupo Parlamentario Mixto.



Por el Secretario Primero se da lectura de la candidatura presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a favor de don Rafael Esteban Palazón.

El Sr. Presidente explica que las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1.a) y 3.b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquélla ha de ser secreta y mediante papeletas, debiendo las Diputadas y Diputados consignar en cada papeleta el nombre del candidato propuesto o dejarla en blanco.

Tras el oportuno llamamiento a sus señorías por el Sr. Secretario Primero, por orden alfabético, éstas depositan sucesivamente sus papeletas en la urna habilitada para ello, haciéndolo seguidamente los Diputados y Diputadas miembros del Consejo de Gobierno y, por último, la Mesa.

Efectuado el escrutinio, el resultado de la votación es de diecinueve votos a favor y veinticuatro votos en blanco.

Anuncia la Presidencia que queda elegido miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia don Rafael Esteban Palazón.

V.- PREGUNTAS ORALES DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

1.- 110L/POCG-0041 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO FONDO EXTRAORDINARIO CON EL OBJETIVO DE REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS, FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La pregunta es formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.



2.- 10L/POCG-0040 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE ACTUAL GRADO DE COLABORACIÓN ENTRE DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL GOBIERNO REGIONAL EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COVID-19, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Juan José Molina Gallardo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

3.- 10L/POCG-0033 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA TELEVISIÓN REGIONAL 7RM, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ LIARTE PEDREÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

La pregunta es formulada por don Juan José Liarte Pedreño, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

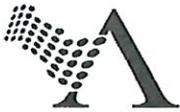
Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

4.- 10L/POCG-0038 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE CONTRATACIONES DESDE EL FIN DEL ESTADO DE ALARMA PARA REFORZAR LAS CAPACIDADES EN ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ Y EL CONTROL DEL COVID-19, FORMULADA POR D^a MARÍA MARÍN MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La pregunta es formulada por doña María Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

La Sra. Marín Martínez interviene en el turno de réplica y, en el de dúplica, el Sr. López Miras.



5.- 10L/POCG-0042 PREGUNTA ORAL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE RECTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN MATERIA SANITARIA Y EDUCATIVA PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. DIEGO CONESA ALCARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por don Diego Conesa Alcaraz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Le responde don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

